



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Leyes Nº 2597/05, Nº 2686/05 y Nº 3287/07

Nº 09/2016

: SETIEMBRE/2016

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNE

Nombre y Apellido del beneficiario		C I N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)
1	José María Ferreira Galeano	3.917.387	Sí	Asistente UOC	Res. Nº 178/2016 06/setiembre/2016	Asunción	07/setiembre/2016	Participación del Curso de Capacitación de la Dirección de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	200.000
2	Cristhian Fernando Pereira Alvarenga	2.873.686	Sí	Auxiliar de Servicios Generales - Chofer	Res. Nº 178/2016 06/setiembre/2016 Res. Nº 181/2016 16/setiembre/2016	Asunción	07/setiembre/2016	Realizar pagos a PETROPAR y a la ANDE, además realizar el traslado al funcionario José Ferreira a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	270.000
3	Rocío Soledad Meza Arce	4.191.952	Sí	Secretaria de Postgrado	Res. Nº 179/2016 06/setiembre/2016 Res. Nº 181/2016 16/setiembre/2016	Asunción	13 al 15/setiembre/2016	Participación al "I Congreso Nacional de Educación a Distancia" "Tendencias Institucionales de Educación a Distancia" a llevarse a cabo en el Salón Auditorio Josefina Pla de la Universidad Autónoma de Asunción, organizada por la Facultad de Politécnica de la UNA.	960.000
4	Tamara Andrea Sanabria Ghiringhelli	4.333.564	Sí	Asistente	Res. Nº 179/2016 06/setiembre/2016 Res. Nº 181/2016 16/setiembre/2016	Asunción	13 al 15/setiembre/2016	Participación al "I Congreso Nacional de Educación a Distancia" "Tendencias Institucionales de Educación a Distancia" a llevarse a cabo en el Salón Auditorio Josefina Pla de la Universidad Autónoma de Asunción, organizada por la Facultad de Politécnica de la UNA.	900.000
5	Edith Cristina Recalde Quiñonez	4.621.289	No	Estudiante de la Carrera de Medicina	Res. Nº 180/2016 06/setiembre/2016	Asunción	19 al 24/setiembre/2016	Participar del XVIII Congreso Paraguayo de Cirugía, además realizar la visita técnica en el Hospital Neuropsiquiátrico.	420.000
6	Víctor Manuel Rueda	7.182.318	No	Estudiante de la Carrera de Medicina	Res. Nº 180/2016 06/setiembre/2016	Asunción	19 al 24/setiembre/2016	Participar del XVIII Congreso Paraguayo de Cirugía, además realizar la visita técnica en el Hospital Neuropsiquiátrico.	420.000
7	Lorena María Dominga Santacruz Vázquez	3.551.169	Sí	Docente Extensionista	Res. Nº 187/2016 18/setiembre/2016 Res. Nº 189/2016 23/setiembre/2016	Asunción	20 al 21/setiembre/2016	Visita técnica a los Laboratorios de Biología Molecular del IICS de la Universidad Nacional de Asunción y CEDIC.	510.000
8	María Leticia Ojeda Ojeda	2.341.148	Sí	Docente Extensionista	Res. Nº 187/2016 18/setiembre/2016 Res. Nº 189/2016 23/setiembre/2016	Asunción	20 al 21/setiembre/2016	Visita técnica a los Laboratorios de Biología Molecular del IICS de la Universidad Nacional de Asunción y CEDIC.	510.000
9	Lilian Rossana Ruiz de Castillo	943.776	Sí	Secretaria General	Res. Nº 187/2016 18/setiembre/2016 Res. Nº 189/2016 23/setiembre/2016	Asunción	19 al 20/setiembre/2016	Realizar el seguimiento de las gestiones de la firma del Convenio entre la Facultad y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, entrega de informes de profesores y alumnos a la Dirección Nacional de Recursos Humanos en la Salud (DNERs) y realizar el seguimiento de la firma del Convenio entre el Hospital Regional y el Hospital Nacional de Itapúa.	635.000
Total									4.825.000

Total de viáticos del mes: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL GUARANÍES--

OBS. *Los montos otorgados en concepto de viáticos han sido desembolsados, no obstante el reembolso de peajes y pasajes se encuentran pendientes de pago.

DECANO

Aclaración de firma: Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni.

C I N°: 669.251.-